

GACETA DE MADRID.

SABADO 21 DE AGOSTO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha 12 del presente mes se ha expedido por el Ministerio de la Guerra la Real orden siguiente, prorogando el término para que presenten sus solicitudes los que sean acreedores á las gracias acordadas por Real decreto de 11 de Febrero.

„Por Real decreto de 11 de Febrero de este año se dignó S. M. señalar pensiones y gracias á las familias de aquellos fieles vasallos que se sacrificaron en defensa de la Religión y del Estado, señalando al propio tiempo cuatro meses de término para que dentro de él hiciesen sus solicitudes todos aquellos que se creyesen en el caso de disfrutar de los beneficios que dispensa el mencionado Real decreto. Concluido el referido término hizo presente el Virrey de Navarra que una porcion de familias no habian podido presentar en tiempo hábil sus solicitudes por no haberles sido posible reunir los documentos necesarios para justificar sus exposiciones, quedando por lo tanto privadas de poder optar á las mencionadas gracias; y enterado de todo S. M., y queriendo dar á sus fieles vasallos una nueva prueba de su paternal corazon, se ha dignado prorogar por otros cuatro meses mas, que deberán contarse desde que se publique en la gaceta esta soberana resolucion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 9 de Julio.

La nueva tarifa se halla en el mayor vigor del 30 de Junio acá.

Las noticias llegadas últimamente á este puerto de las repúblicas de Colombia y de Méjico son poco favorables á la causa de la independencia de las Colonias españolas. Sabida por Bolívar la toma de los castillos del Callao, abandonó á Trujillo, y se retiró con solos 2800 hombres, únicas reliquias de su ejército, á Cajamarca para cubrir el camino de Quito por la provincia de Jaen de Bracamoros. Los habitantes de la de Pastos, que siempre se mantienen fieles al REY, arrollaron las fuerzas dirigidas contra ellos, y Agualongo, con los leales pastusos que acaudilla, ocupó el 31 de Marzo á S. Miguel de Ibarra, que dista tres jornadas de Quito, lo que amedrentó y obligó á emigrar de esta ciudad á los insurgentes mas criminales y comprometidos. Este acertado movimiento y estas fuerzas imponentes han cortado las comunicaciones directas de Bolívar, quien se ve obligado á dar rodeos inmensos para pedir y recibir socorros de su república. Parece que de las provincias del Norte se han sacado 2000 hombres para reforzar su lánguido ejército. De las de Venezuela han pasado para reemplazarlos 2500, quedando exhaustas de guarnicion; lo que ha debido causar las dos sublevaciones que allí han ocurrido en menos de dos meses de los negros, mulatos &c. contra los blancos; y en la última, que fue el 29 de Mayo, tomaron las armas todos los blancos, porque se trataba de defender su propia existencia. Al mismo tiempo el Sr. Cisneros (indio), capitán al servicio español, se acercó á los Valles, y cortó el paso á los comestibles y provisiones, de cuyas resultas han enviado los insurgentes un buque á este puerto pidiendo menestras y maiz á toda prisa.

Si el prestamista de Lóndres Goldsmith no reanima la marina y ejército de Colombia con los capitales que debe comenzar á entregar para el Julio, corre mucho riesgo la existencia de aquella república y la de sus habitantes blancos (1).

(1) En las gacetas anteriores se ha visto que los muchos acreedores que tenían en Lóndres los caudillos de la república de Colombia, se han echado sobre este préstamo en el momento mismo que parecia comenzar á verificarse.

Los corifeos republicanos del Perú que llamaron á Bolívar han quedado muy desengañados de él, y son sus mayores y mas declarados enemigos desde que lo han tratado de cerca, y visto por sus propios ojos que no era el mismo hombre que proclamaba la fama. La ineptitud y torpeza con que ha perdido en poco tiempo 8000 hombres con su material, y con ellos las provincias del Perú, su capital y fortalezas, le han hecho perder todo el concepto que de él se tenia.

El reino de Méjico está en la mas completa anarquía. El 12 de Mayo se descubrió otra conspiracion en la capital, de cuyas resultas fueron pasados por las armas algunos oficiales. La provincia de Guadaluajara y otras se han aislado, y no quieren sujetarse á la confederacion. Desde Veracruz á Méjico inclusive no tienen mas de 3000 hombres: apenas se acuña moneda, ni las minas dan para ello: no se puede caminar de un pueblo á otro sin escolta, y todo está en el mayor desorden.

Todos estan allí persuadidos de que el ex-Emperador Itúrbide no obra por sí solo, sino que está poderosamente protegido en su empresa. En los pueblos mas pequeños de la costa y del interior se oye gritar á cada paso de dia y de noche ¡viva Itúrbide! Solamente su presencia bastará para excitar una conmocion, cuyos resultados son difíciles de calcular.

Las tropas republicanas desertan por compañías enteras: se les está debiendo siete meses de sueldo; y los proveedores de víveres se niegan á dar las provisiones mas indispensables hasta que les paguen algunas cantidades.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Julio.

Ya no se puede dudar de la toma de la importante isla de Ipsara por los turcos. La noticia se repite cada instante por las naves que vuelven del Archipiélago: únicamente puede suspenderse el juicio sobre los pormenores, en que se ve mucha incertidumbre y contradiccion. Lo que se confirma con mas probabilidad es que un cuerpo de Albaneses que tenían á sueldo los griegos los han vendido traidoramente. Estos indignos, á quienes se habia confiado la custodia de las mugeres y niños, clavaron todos los cañones que estaban á su disposición la víspera misma del ataque, y se echaron luego en los barcos para irse á reunir con los turcos. Sin embargo no se abatió el valor de los griegos por una traicion tan horrible; pues todos hasta las mugeres pelearon con una intrepidez digna de sus progenitores. Pero tambien perecieron todos, excepto algunas mugeres y niños que han sido conducidos esclavos al Asia. Así ha dejado de existir el nombre cristiano en esta desdichada isla.

Naxos 20 de Junio.

Ya no existe nada de toda la poblacion de la isla de Caso: acaban de abordar á la nuestra unos treinta individuos de toda edad y sexo. He aquí en resumen lo que nos han dicho. Del 6 al 8 de Junio como á las cinco de la mañana, la escuadra egipcia que se hallaba hácia Candia, compuesta de unas 17 naves de guerra se dirigió á Caso para hacer un desembarco.

Los habitantes volaron á las armas, y se apoderaron de todos los puntos accesibles al enemigo, resueltos á vencer ó morir. En vano intentaron los turcos echar pie á tierra protegidos por las baterías de su division: de todas partes fueron rechazados siempre con bastante pérdida por el fuego perfectamente sostenido de nuestra parte. La noche puso fin al combate, pero no á nuestros rezelos; pues estuvimos viendo por mucho tiempo varios fuegos al extremo de nuestro horizonte, lo cual nos anunciaba la presencia del terrible enemigo. Al punto de amanecer vimos otra vez que las naves se avanzaban: el ataque fue tambien muy reñido, y duró hasta las cuatro de la tarde: entonces se alejó de nuestras costas, y desapareció enteramente la escuadra de

Ismael Gibraltar. Nosotros creimos vernos ya libres del todo; y despues de haber dado gracias á Dios, consagramos algunos instantes á nuestros heridos; pero el día 10 Ismael Gibraltar, seguido de la mayor parte de los suyos, se dirigió contra el punto mas fortificado de la isla, y principió un fuego terrible.

El combate duraba ya muchas horas, cuando de pronto oímos una fuerte gritaría á nuestras espaldas. Era el enemigo que habia hecho un desembarco á la parte N. O. de la isla. Cogidos así entre dos fuegos nos dispersamos bien pronto, á pesar de todos nuestros esfuerzos. De 400 á 500 de nuestros compatriotas perecieron con las armas en la mano, y el resto se refugió en las montañas é islas circunvecinas; y creemos que la mayor parte de nuestras mugeres y niños han quedado en poder del enemigo.

INGLATERRA.

Lóndres 7 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 92½.

Ayer hubo un gran consejo de Gabinete, que duró mas de dos horas, y concluido se volvió el conde de Liverpool á su casa de Combe Wood, cerca de Kingston.

— Han llegado cartas de Sto. Domingo del 22 de Junio, y parece que en Puerto-Príncipe estaban esperanzados de ver la llegada de un cónsul frances, en prueba del reconocimiento de la república negra.

— Es difícil de calcular el número prodigioso de nuestros compatriotas de todas clases que toman el camino de Francia. Algunos de ellos confiesan no llevar otro objeto importante á este país que el regalarse con frutas exquisitas y beber buen vino; dos placeres que no pueden disfrutarse comunmente en Inglaterra.

FRANCIA.

Paris 10 de Agosto.

S. M. ha llegado á su palacio de las Tullerías á las cuatro de la tarde de vuelta de St. Cloud.

— S. A. R. la Duquesa de Calabria cria por sí misma al Príncipe Luis, que ha dado á luz últimamente. Este joven Príncipe, siendo hermano de Madama la Duquesa de Berry, es por consecuencia tío de Monseñor el Duque de Burdeos, y tiene cuatro años menos que este.

— El estado actual de la Moldavia presenta todos los síntomas del término de una revolucion, que ha marcado su curso y su declinacion por los males que afligen todavía á algunos países de la Europa. La causa principal de la escision que existe hoy en este Principado proviene de la animosidad de la antigua nobleza moldava, contra la que se ha creado nuevamente, y que está poseyendo cargos y empleos lucrativos.

A consecuencia de las turbulencias que estallaron en la Moldavia en 1821, los boyardos mas ricos y de mas influjo abandonaron su patria, y los de segundo orden los reemplazaron en los diferentes destinos que ocuparon aquellos durante la residencia de los turcos. Juan Sourdra, gobernador de esta provincia, desearo reinar en ella segun las instituciones del país, invitó diferentes veces á los boyardos emigrados á que se restituyesen á sus casas; pero no pudo lograrlo sino de un corto número, porque la mayoría se negó bajo motivos especiosos. La verdadera causa de su negativa era la esperanza que tenían de un rompimiento próximo entre la Rusia y la Turquía. Desesperanzado el gobierno de su regreso inútilmente solicitado, se vió obligado á confirmar en sus empleos á algunos boyardos.

Este acto acabó de exasperarlos: no dudaron de pronunciarse contra el Príncipe reinante, y titulándose el órgano de una pretendida oposicion, reclamaron sus derechos cerca del Gran Señor; pidieron la separacion de la nueva nobleza, y se opusieron á la subida de los impuestos, la cual tambien les habia alcanzado en parte. El hospodar, que no carecia de medios para reprimir estas maquinaciones ademas de la justicia de su causa, envió á la Puerta un documento exponiendo la conducta y las miras de los descontentos.

El divan examinó la peticion de los boyardos, y halló tan poco fundadas sus quejas, que no dudó en vituperar su conducta, puesto que fue preciso crear cierto número de boyardos, en virtud de la ausencia y emigracion voluntaria de los primeros.

En cuanto á la promocion de los nuevos boyardos á los empleos, ademas de ser una recompensa por sus buenos servicios, es de observar que nunca mas que ahora habian prestado estos servicios verdaderos á su patria durante la ausencia de los diputados anteriores, y que la percepcion de los impuestos se habia

destinado para mantener las tropas de la guarnicion, y amortizar la deuda del Estado. Queriendo ademas la Puerta dar un testimonio de su satisfaccion al hospodar, y poner un término á las intrigas y desórdenes ulteriores, hizo conducir los diputados á las plazas fuertes, y autorizó al hospodar para que castigase á los que hubiesen tenido parte en estas maniobras.

Bien sabida es la dulzura con que trató el hospodar á los que se habian declarado contra él; pues al mismo tiempo solicitó de la Puerta la libertad de los boyardos que estaban detenidos en las fortalezas, lo que le fue otorgado. De esta época acá se consolida la calma de dia en dia, y es de esperar que no volverá á turbarse otra vez la tranquilidad.

La plaga de la peste que afligia algunos distritos limítrofes de la Valaquia y la Moldavia va perdiendo de su intensidad. Se verifica en parte la evacuacion de estos Principados por las tropas turcas; la cual será completa en habiendo formado una milicia nacional capaz de sostener la seguridad del país.

— La isla de Ipsara, que acaba de caer en poder de los turcos, está situada á corta distancia de la de Scio. Su puerto es grande y cómodo. Lo limitado de la isla la ha hecho casi inexpugnable, de modo que todas las fortificaciones estan encadenadas unas á otras: de consiguiente es muy probable que alguna circunstancia imprevista haya facilitado el desembarco á los musulmanes. No se saben todavía los pormenores del ataque y la defensa de la isla; pero la imaginacion se estremece al considerar que mugeres y niños estaban encerrados en un monasterio, habiendo dado orden á los guardas para que los sacrificasen antes que dejarlos caer vivos en manos de los bárbaros.

— Se vuelve á hablar de una nueva curacion debida á las oraciones del Principe de Hohenlohe. La señora Ana María Hermans, habitante en el lugar de Thisselt, siete cuartos de legua de Malinas, de edad de 50 años, se hallaba postrada en la cama hacia 27 á resultas de una enfermedad nerviosa, sufriendo los dolores mas vivos con calenturas casi continuas, convulsiones y otros síntomas los mas terribles. En todo el espacio de los 27 años no habia podido hacer uso de la mano derecha ni de los pies, que estaban en cierto modo paralíticos; apenas tomaba alimento, experimentaba unos crueles dolores de estómago. Preguntado el médico que le asistia por un hermano de la enferma, que es el primer magistrado de aquel partido, si habia alguna esperanza de que curase su hermana, contestó terminantemente que su curacion era imposible.

Apurados todos los medios del arte, pidió la enferma á un amigo suyo que solicitase para ella las oraciones del Principe de Hohenlohe: lo hizo, y el día 1.º de Mayo último recibió una carta del Principe en que le prevenia que en los días 10 y 19 del mismo mes dirigiese ella sus plegarias á Dios para obtener su cura, uniendo su intencion á la suya por el espacio de la novena que le indicaba.

El 19, último día de la novena, á las nueve de la mañana experimentó la señora Hermans una revolucion en todo su cuerpo: adquiere fuerzas, sus pies y manos vuelven á su estado natural, se levanta, se viste, se pasea en la sala con la mayor admiracion de cuantos la rodeaban. Únicamente le ha quedado una debilidad en los pies, que la obliga á ir apoyada en un baston, pero que se disminuye de dia en dia. Su mayor priesa luego que se ha visto buena ha sido ir á la iglesia á dar á Dios las debidas gracias por su misericordia.

— El testamento de Bonaparte, cuya autenticidad tanto interes tienen nuestros liberales en negar, ha sido registrado en el protocolo del tribunal de Lóndres, llamado *doctors-commons*, y se ha entregado un certificado del depósito al conde de Montholon, uno de los ejecutores testamentarios del difunto. Los efectos personales pertenecientes á Bonaparte en Inglaterra han sido tasados por peritos en unas 600 libras esterlinas (540 rs.)

Este acto, en que el mismo Bonaparte se recomienda á la posteridad con tan odiosos coloridos, está escrito todo de su puño.

— El tribunal superior de Rennes acaba de fallar en dos causas muy afflictivas para la humanidad, especialmente si se considera la edad de los delincuentes, de los cuales unos apenas comienzan á vivir, y otro está muy cercano á la muerte. Los tres hermanos Roquais, de los cuales el de mas edad solo tiene 14 años, y nueve el de menos, han sido condenados, los dos primeros á 10 años de obras públicas, y el tercero á quedar encerrado en una casa correccional hasta que cumpla los 20 años, por haber violado una niña de cinco. El mismo día fue condenado un viejo de 74 años á ocho de trabajos forzados por haber atentado contra el pudor de tres jóvenes menores todas de 15 años.

Lisboa 8 de Agosto.

El Emperador de Rusia ha conferido la gran cruz de la orden de S. Wladimiro de segunda clase á su Encargado de Negocios en esta corte el comendador Mr. F. de Borel, baron de Palenza, consejero de Estado &c. He aqui la copia del diploma de S. M. I.

„Por la gracia de Dios, Nos Alejandro I, Emperador y Autócrata de todas las Rusias &c. &c. &c.

„Los distinguidos servicios que habeis hecho al Trono portuques en las circunstancias de los disturbios últimamente ocurridos en Lisboa, la parte que habeis tomado en los procedimientos con que el cuerpo diplomático, residente en la misma corte, tuvo la felicidad de contribuir para el restablecimiento del poder legítimo de S. M. el Rey de Portugal, y de haber desviado todos los peligros que lo amenazaban, y vuestra laudable conducta en esta ocasion, perfectamente de acuerdo con nuestra voluntad é intenciones, han llamado sobre vos nuestra atencion; y para manifestaros la particular benevolencia y reconocimiento con que miramos vuestros servicios, hemos tenido á bien crearos Caballero Gran Cruz de la orden de S. Wladimiro de segunda clase, ordenándoos que useis de sus insignias, que van adjuntas, conforme al reglamento.

„Os saludamos con benevolencia. = Kammenoy Ostrow á 15 de Junio de 1824. = (Firmado) Alejandro.”

Con este motivo el comendador Mr. de Borel recibió un oficio muy lisonjero del Excmo. Sr. conde de Nesselrode, ministro de Estado, encargado de la direccion de los Negocios extranjeros de S. M. I., donde le comunica la alta satisfaccion que causó á su Augusto Amo el ardiente zelo, y el modo franco y leal con que Mr. de Borel sostuvo en el dia 30 de Abril y siguientes, de acuerdo con los representantes de las otras cortes, la Real autoridad de S. M. F. el Rey nuestro Señor, y con ella la causa general de todos los Soberanos, impidiendo asi, en union con sus compañeros, el triunfo de la revolucion.

S. M. I. mandó tambien expresar á dicho su Encargado de Negocios estar convencido de que era imposible haber desempeñado mejor las funciones de su cargo.

El conde de Nesselrode al remitir al mismo Mr. de Borel la gran cruz de S. Wladimiro de segunda clase, instituida por la Emperatriz Catalina II para premio eminente de los mas relevantes servicios civiles, y que solo se concede á las clases elevadas del Estado, le manifestó que por lo mismo que era una recompensa desusada en su clase, debía serle dobladamente apreciable.

Al secretario de Legacion el caballero de Labenski, que en la misma época se mostró igualmente adicto á la augusta Persona del Rey nuestro Señor y un zelo especial por su Real servicio, mandó S. M. I. que se le manifestase su benevolencia, y el aprecio que hacia de las pruebas dadas en esta ocasion de sus buenos principios y nobles sentimientos, nombrándolo caballero de la orden de S. Wladimiro de cuarta clase.

Por igual motivo ha conferido S. M. I. las siguientes distinciones:

Al Excmo. Sr. marques de Palmella, ministro y secretario de Estado de Negocios extranjeros, y al Excmo. Sr. conde de Sub-serra, ministro y secretario de Estado asistente al Despacho, la gran cruz de la orden de S. Alejandro Newsky.

Al Excmo. Sr. conde de Villareal, enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de S. M. F. en Lóndres, la gran cruz de la orden de Sta. Ana.

Al consejero Josef Basilio Rademaker, oficial mayor de la secretaría de Estado de Negocios extranjeros, la cruz de Santa Ana de segunda clase.

Al consejero Luis Antonio de Abreu y Lima, Encargado de Negocios de S. M. F. en la corte de S. Petersburgo, la cruz de S. Wladimiro de tercera clase.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder licencia á los arriba mencionados para aceptar y usar estas distinciones.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Zaragoza 14 de Agosto.

Rifa con Real permiso á beneficio del hospital Real y general de esta ciudad.

La Sitiada ó junta de gobierno del Sto. hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, al anunciar la rifa que con superior permiso ha de celebrarse en el presente año, podria poner de manifesto el lastimoso estado en que se halla un

establecimiento de que ninguno, indígena ó extranjero, puede prescindir: mas ¿á quién se oculta que cerrar las profundas llagas causadas por un desastroso y aniquilador sistema, como el que ha inundado nuestra desgraciada Península, es mas obra del tiempo que de la posibilidad del hombre? Asi es que, á pesar de las benéficas ideas del legítimo gobierno restablecido por la mano de Dios en su misericordia, no se pueden igualar las entradas con las indispensables salidas ni con una tercera parte; y he aqui los continuos apuros de los encargados de tantos desvalidos que vienen á acogerse á este asilo como á su propia casa. A todos se les ha de suministrar alimento, medicinas, ropas y vigilancia: ¿y quien ha de suplir el déficit? Españoles, vuestra sensibilidad, vuestra compasion, vuestra caridad: desprendeos pues de una pequeña porcion de vuestros intereses, tomando parte en esta rifa, no tanto por la esperanza de la suerte feliz, cuanto por la segura satisfaccion de socorrer al hombre en su mayor necesidad.

El sorteo se celebrará el dia 7 de Noviembre próximo con las formalidades acostumbradas: el precio de cada billete es dos reales vellon; y las alhajas que han de rifarse son las siguientes: = Una imágen de Ntra. Sra. del Pilar. = Doce cubiertos. = Doce cuchillos. = Un trinchante. = Dos cucharones. = Dos saleros. = Un porta-vinagreras. = Una escribanía. = Una palangana con su collete, jabonera y jarro. = Dos candeleros. = Un platillo con despaviladeras, todas de plata. = Un lazo de oro con mermeletas. = Dos relojes. = Ocho mil reales vellon en 25 onzas de oro.

Los billetes se despachan en Madrid en los sitios siguientes: Puerta del Sol, calle de Carretas, platería de D. Baltasar Gasco, frente al correo. Calle de Atocha, librería de Gonzalez, frente á los Gremios. Calle de la Almudena, librería de Fuente. Calle de Toledo, librería de Minutria. Plazuela de Anton-Martin, tienda de chocolate de D. Francisco María Lopez, núm 11, al lado de una platería. Plazuela de Santo Domingo, tienda de comestibles de Manuel Rodriguez. Red de S. Luis, tienda molino de chocolate de D. Ventura Fernandez, núm. 27, inmediata á la esquina de la calle del Caballero de Gracia.

Madrid 20 de Agosto.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

En atencion al mérito y distinguidos servicios del Teniente Coronel D. Juan Liñan, primer Teniente de Reales Guardias de infantería, ha tenido á bien S. M. conferirle el gobierno político y militar de la plaza de Denia con el carácter de Coronel vivo de infantería.

Las noticias de Méjico cada dia acreditan mas la imposibilidad en que aquel pais se halla para mantener una forma cualquiera de gobierno, porque ninguna es bastante para contentar á todos, ni para ocupar á cuantos quieren pertenecer á los que se establecen. El proyecto de un Dictador no ha podido realizarse; el partido que se opone encuentra medios de prolongar la discusion y retardar la definitiva: mientras la repugnancia que manifiesta Jalisco, Zacatecas, Yucatan y Oajaca toman un carácter mas decidido para resistir las providencias de los cuerpos supremos, so color de mantener las atribuciones que obtienen por el acta federativa.

La débil Méjico, que para conservar la supremacia sobre las demas provincias, se ha identificado mas de una vez con el último partido que aparece, viéndose despues obligada á tomar resoluciones violentas y precipitadas, acaba de retroceder de este plan humilde, con la resolucion de crear un Dictador. Empeñó esta discusion para reunir las provincias que chocaban contra la federacion; y un corto desagrado de los anarquistas la ha hecho temblar, y ha cesado en la discusion de una medida que aparentaba mirar con el mayor interes. Los candidatos se observaban, y el mas designado (el general Bravo) temió disgustar á su compañero Guerrero; quien no veria con indiferencia la elevacion de aquel, á pesar de las protestas de su evidentísima incapacidad. Cualquiera que conozca á este mulato formará la idea que merece el Gobierno y congreso; pues ha tenido que exponerse á reconocer por Dictador á un arriero, que no sabe escribir. Asi corre el gobierno de uno á otro partido, y obedece á todos, sin evitar por esto que cada uno llegue al término que se propone.

El intento de Guadalajara se verificó, segun extraordinario llegado á Méjico. Se ha establecido allí la independenciam absoluta. Con este motivo salió de esta capital el núm. 1.º de infanteria con dos piezas de artillería, y se despacharon extraor-

424.
diarios con órdenes á Armijo, Calvo, Herrera y demás comandantes de provincia, para que reúnan toda la fuerza posible, y marchen sobre Jalisco. Se aseguraba lo habia ya hecho para su capital el coronel Brizuela; las tropas de S. Luis, Valle del Maiz y acantonamiento de Zamora se han de poner en comunicacion.

Bravo parece marchará para aquietar los jaliscenses, sin admitir transacciones insignificantes. Su resolucion es de emplear la fuerza; pero los resultados son muy dudosos, y puede por evitar un mal caer en otro mayor, si sus cohermanos levantan el grito contra una conducta que él mismo desaprobó en Julio del año pasado, en que les es fácil acreditarlo de despota y destructor del acta federativa; no hay motivo para suponer en Bravo medios de precaver este resultado. La impunidad, y el poderoso y nunca olvidado resorte de perseguir á los europeos, mantiene la resolucion, y abre camino á los mas débiles anarquistas. La conspiracion descubierta en Méjico la noche del 12, en que fueron presos individuos zelosos defensores de Itúrbide, es una prueba.

El poder ejecutivo tenia noticias de las juntas, y concurrían á ellas como Iturbidistas Vargas y Cisneros para penetrar mas el plan, y conocer los autores y cómplices.

El teniente del 6.º de caballería Obregon, fingiéndose gefe de dia con santo y seña, intentó sacar de la Inquisicion á los Iturbidistas, y poner á Andrade á su cabeza para realizar el plan de la calle de Celaya: fue preso en el mismo acto, y hubiera sido muy pronto ejecutado sin la fuga que consiguió.

El prelado de Puebla no olvida el restablecimiento del ideal trono imperial, en cuya primera instalacion tuvo tanta parte y empeño: el brigadier Gomez Pedraza parece separado de tan conocidas arterias.

Itúrbide habia dirigido con fecha 13 de Febrero desde Londres una exposicion al congreso, en que ofrecia de nuevo sus servicios y grandes recursos contra la Santa Alianza. El artificioso proscrito habla con lenguaje propio de sus paisanos, y no dejará de excitar la division, los temores en unos y la confianza en otros. El congreso ha mandado no se publique esta exposicion sin el decreto del poder ejecutivo de 28 de Abril, que declara á Itúrbide fuera de la ley, y traidor si se presenta en algun punto del territorio mejicano, y la carta oficial de Migony, fecha en Londres á 9 de Febrero, donde dice haberle pedido 120 pesos del préstamo á cuenta de su pension ó de sus intereses en Méjico, y que en Francfort dejó empeñado aquel en 3500 pesos un aderezo de perlas de valor de 140 pesos.

El plan de los partidarios verdaderos ó fingidos de Itúrbide se ve ramificado en otras provincias, y los que conocen el carácter disimulado de los mejicanos, sospechaban por la calma en que estaba la capital, maquinaciones ocultas combinadas con las de Guadalajara. Por los mismos medios que en esta ha conspirado el coronel Leon en Oajaca para separarse de Méjico, y obtener el gobierno de aquel Estado. En consecuencia de este movimiento han sido presos algunos europeos, cuyo éxito no es facil prever.

Los corifeos subalternos, que mas que á la dominacion aspiran al brutal desorden, empiezan á desencadenarse. El fiero Vicente Gomez, despues de haber asesinado al coronel La Madrid y otros dos europeos, sigue cometiendo los mayores excesos: han hecho varias divisiones nombrando gefes á los atroces Kendon, Rozainz, Arruti, Regalado y el monstruo Lorenzo Castaño.

Vicente Gomez entró en Huamantla el 28 de Mayo: confirió con aquel cabildo, impuso contribuciones exorbitantes á los europeos, y tuvieron que abandonar el pueblo con solas sus personas: salió al dia siguiente para S. Andres, y se dice empiezan en Jalapa las persecuciones. Filisola, que estaba en Alzayanga, á cuatro leguas de Huamantla, vino á preguntar por él despues que se habia ido.

Todo malhechor y ladrón encuentra abrigo en él y consigue la impunidad.

Para colmo de la confusion de este pais se presta asenso con espanto á cuanto se dice relativo á las miras y venida de tropas de la Santa Alianza. El brigadier Garza con fecha 10 del mismo aviso oficialmente la llegada de fuerzas á la Havana; y se suponen expediciones, buques de guerra, armamentos en Brest, Cádiz, Cuba, Martinica, y hasta los mas ordinarios movimientos de los buques ingleses los intimidan; aunque por una contradiccion inconcebible se asegura con aplauso el reconocimiento de la Independencia por Jorge IV, cuyo discurso al cerrar el parlamento se analiza letra por letra, y casi se sabe de memoria.

Esta situacion, resultado preciso del carácter insustancial de

los corifeos mejicanos, de su ignorancia, de su envidia, y de su desmesurada presuncion, ha sido completada durante el gobierno del ridiculo diplomático Michelena. Siempre vacilante y poseido de miedo pasó por todos los sistemas, siendo unas veces el agente y otras el opositor: con una perpetua mala fe, parecia despota, liberal; rigorista, condescendiente; y sin saberse fijar, aborrecido de todos, huyó, haciéndose nombrar plenipotenciario cerca de la corte de Londres.

Alaman y La-Llave han admitido los ministerios que habian renunciado.

O-Herman, comisionado del prestamista ingles Goldsmith, que contrató con Migony, llegó el 26 á Sacrificios, y seguia para Jalapa.

La conducta llegó á Alvarado, y solo se habia dispuesto que toda ella pagase en Jalapa el 34 por 100 de extraccion, lo que es muy perjudicial para los que no hayan de embarcar.

El 23 de Mayo salió de Alvarado la *Iguala* á cruzar; apresó el mismo dia una goleta americana, procedente de la Havana con frutos y efectos españoles; no se sabe qué resultado tendrá, aunque el buque se cree sea devuelto.

Por carta de la Havana de 23 de Junio se sabe que el dia anterior llegó una barca, salida del castillo, y que quedaba nombrado Gobernador del estado de Veracruz el brigadier Herrera.

ANUNCIOS.

La Real junta de hospitales General y Pasion de esta corte ha resuelto prorogar por 30 dias, contados desde hoy, el término que señaló en los edictos del 27 anterior convocando opositores á varias plazas de médicos. Las dotaciones asignadas á los 12 médicos de número, con el proto-médico son las siguientes: Al primero 8900 rs. anuales: al segundo 8500: al tercero 8300: al cuarto 7800: al quinto 7500: al sexto 6500: al séptimo 6300: al octavo 6200: al nono 5700; y al décimo, undécimo y duodécimo 5200, y la circunstancia de que hayan de optar á las plazas que les corresponda por el orden de su antigüedad hasta la de proto-médico que va relacionada. Y hallándose vacantes varias de ellas, dos numerarias de entradas, cuya asignacion es de 13 rs. diarios, y tres supernumerarias con la de 10, por haberse suprimido una de estas que se anunciaron, cualquier médico aprobado por el Real Proto-medicoato que quisiere hacer oposicion á todas ellas, y reuna los requisitos prevenidos en la Real cédula de ereccion del Real colegio médico, acudirá á la contaduría de los mismos Reales hospitales, con el competente documento justificativo de su conducta política, á firmar y exhibir sus títulos, y recibir las instrucciones necesarias para los ejercicios.

Por providencia del Sr. García Bueno, teniente gobernador del Real sitio de S. Fernando, y escribania de Hoyo, se emplaza á Tomas Molina, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 dias comparezca ante su juzgado á percibir lo que le corresponda de los bienes intestados de Bonifacio Molina, su padre.

Principios de geografía astronómica, física y política, arreglados á los últimos tratados de paz, por D. Francisco Verdejo Paez: segunda edicion, notablemente aumentada y corregida por su autor, año 1824. Esta obra elemental, adoptada ya en muchos establecimientos de enseñanza, igualmente es recomendable para toda clase de personas por el buen método, novedad y variedad de noticias que contiene. Se vende á 22 rs. en pasta y 20 en rústica, en la librería de la viuda de Quiroga.

El Cantar de Cantares de Salomon. Traducción parafrástica en verso castellano segun el sentido espiritual ó místico, conforme á la exposicion de los Santos Padres é intérpretes católicos; con notas expositivas para explicacion de cada versículo: por el P. Mtro. Fr. Ramon de Valvidares, ex-prior del orden de S. Gerónimo, individuo de la Real academia literaria de Sevilla &c. La exactitud en la traducción, la uncion y suavidad experimentada por las almas devotas que han leído esta obrita, forman su especial recomendacion. Se vende en la librería de Novillo á 14 rs. en pasta.

La infancia ilustrada, y niñez instruida en todo género de virtudes cristianas, políticas y morales: obra recomendada por el supremo Consejo de Castilla para la enseñanza pública: su autor el Ilmo. Sr. D. Juan Gomez de Teran: un tomo en 8.º Se hallará á 12 rs. en pasta en la librería de Cuesta.

Nota. En la gaceta anterior pág. 419, lín. 21, donde dice 8 del corriente, léase 8 de Mayo.